

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10927 CASINO DE JUEGO GRAN MADRID, S.A.**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en las reuniones celebradas el 30 de marzo de 2009 y el 23 de abril de 2009, con asistencia personal de todos sus miembros en la primera y de todos menos uno en la segunda, acordó por unanimidad de los asistentes convocar a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en 28250-Torrelodones (Madrid), Autovía A-6, de Madrid a La Coruña, km. 28,300 (Edificio Casino Gran Madrid), el próximo 16 de junio de 2009, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 17 de junio de 2009, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta sobre aplicación de resultados, todo ello referido al Ejercicio 2008, tanto de esta Sociedad como de su Grupo Consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.- Renovación parcial de Administradores.

Tercero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y su Grupo Consolidado para el Ejercicio 2009.

Cuarto.- Modificación de los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales, estableciendo la regulación y facultades de la Comisión Delegada, o en su caso del Consejero Delegado, su retribución y dietas de los Sres. Consejeros.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Aprobación del Acta correspondiente a dicha Junta.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas; y conforme a lo establecido en el artículo 144 de la misma Ley, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe emitido al respecto por el Consejo de Administración, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Torrelodones, 28 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Valero Alcántara.

ID: A090029439-1